



SOLICITUD DE COTIZACION

FO-AB-75
23-07-2020
V. 01

Yopal, 15 de septiembre de 2025

A QUIEN PUEDA INTERESAR

REF: SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Cordial saludo,

Mediante la presente, el Departamento de Casanare, entidad de orden público, invita a todos los proveedores a presentar cotización, a todo costo, de los bienes y/o servicios relacionados a continuación, a fin de establecer el presupuesto oficial del proceso que ésta pretende adelantar, cuyo objeto consiste en: ADQUISICION DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN PARA LAS RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

ITEM	BIEN O SERVICIO	DESCRIPCION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR PARGIAL
1	Cuchara(cubierta de mesa)	-La cuchara debe estar fabricada en Acero Inoxidable en su totalidad como una sola pieza. -El largo de la cuchara puede estar entre los 16 cm y los 18 cm. -La cuchara debe ser de terminado en su punta redondo y de superficie lisa No debe presentar filos o borde. -La cuchara debe ser liviana. -La cuchara al aplicar la fuerza de un adulto en el momento de su uso no se debe doblar o partir. -El espesor mínimo de la Cuchara debe ser de 2 mm Debe ser 100% nueva no remanufacturada	unidad	1375			
2	Tenedor(cubierta de mesa)	-El tenedor debe estar fabricado en Acero Inoxidable en su totalidad como una sola pieza. . -El largo del Tenedor puede estar entre los 16 cm y los 18 cm. -El tenedor debe ser de terminado en su punta redondo y de superficie lisa No debe presentar filos o borde en el mango. -Solo deben tener filos las puntas del trinche. -Tenedor debe ser liviano. -El Tenedor al aplicar la fuerza de un adulto en el momento de su uso no se debe doblar o partir. -El espesor mínimo del tenedor debe ser de 2,5 mm Debe ser 100% nuevo no remanufacturado.	unidad	1309			
3	Plato hondo(plato de mesa)	-Profundidad del plato entre 2.5 cm y 3cm. -Tamaño entre 17 y 20cm	unidad	1375			

SOLICITUD DE COTIZACION

FO-AB-75

23-07-2020

V. 01

ITEM	BIEN O SERVICIO	DESCRIPCION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTI DAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR PARCIAL
		resistente a cambios de temperatura para uso en microondas, Hornos y lavaplatos No debe presentar filos o borda. -Debe ser resistente el lavado y desportillado el plato debe estar fabricado en melamina debe ser 100% nuevo no remanufacturado el espesor mínimo del plato debe ser de 3mm.					
4	Plato pando grande(plato de mesa)	-Elemento Necesario para tomar el alimento solido para el uso en el servicio de alimentación. Profundidad del plato entre 1cm y 1,8 cm, tamaño entre 18 y 25cm resistente resistente a cambios de temperatura para uso en microondas, Hornos y lavaplatos No debe presentar filos o borda. -Debe ser resistente el lavado y desportillado el plato debe estar fabricado en melamina debe ser 100% nuevo no remanufacturado.	unidad	1375			
5	Pocillo	-Profundidad del vaso entre 6 cm y 8 cm. Diámetro entre 7 y 9 cm Debe tener una manija o asa para facilitar la manipulación. -Resistente a cambios de temperatura Para uso en microondas, hornos y lavaplatos No debe presentar filos o borde. -Debe ser resistente al lavado y desportillado El pocillo debe estar fabricado en Melamina Debe ser 100% nuevo no remanufacturado. -El espesor mínimo del plato debe ser de 3 mm.	unidad	1375			
6	Vaso	-Profundidad del vaso entre 10 cm y 14 cm. -Diámetro entre 6 y 9 cm Resistente a cambios de temperatura No debe presentar filos o borde. -Debe ser resistente al lavado y desportillado. -El vaso debe estar fabricado en Melamina. -Debe ser 100% nuevo no remanufacturado.	unidad	1375			
7	Camarote dos plazas	Camarote dos (2) plazas para internados, anexo: ficha técnica- 01 folio. Garantía comercial 1 año.	unidad	151			
8	Tendido de madera camarote	Seis (6) tendidos tablados de madera para camarote de dos plazas. Anexo: ficha técnica, 01 folio.	unidad	151			
9	Colchón Y Almohada	Conjunto de un (1) Colchón y Una (1) almohada para los camarotes de dos plazas de los internados. Anexo: ficha técnica, 01 folio. Garantía comercial 2 años.	unidad	367			



SOLICITUD DE COTIZACION

FO-AB-75

23-07-2020

V. 01

ITEM	BIEN O SERVICIO	DESCRIPCION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR PARCIAL
11	Hamaca	-Soporte principal Algodón 50% Poliéster 50% Tejido en urdimbre y trama Blanco o Crema o Azul o Verde o Naranja o rojo 1 Amarres Soportes Acero Figurado en lamina espesor nominal de pared mínimo 1,2 mm (sin acabado). Zincado o Cromado 2 Cuerda Exterior Algodón trenzado Núcleo Nylon Trenzado diámetro espesor mínimo 10 mm Blanco o Crema o Azul o Verde o Naranja o rojo 2. El color debe hacer parte integral de la fibra Debe tener un herraje en acero figurado en lámina espesor de pared 1.2 mm en la unión de los cabezotes que no permita el desgaste por fricción entre estos y la cuerda soporte. -Ninguna parte del herraje debe presentar filos, puntas, astillas o bordes que represente un riesgo en el uso. -La hamaca debe estar tejida sin nudos. -Elaborada en una sola pieza. -Debe ser lavables sin que pierdan color. -Debe elaborarse con tejidos lisos que no presenten ningún tipo de textura en su superficie. -Descanso en zona de dormitorios de internados para uso interior. (Reemplaza la cama o camarote) Se deben dotar hamacas en máximo 2 colores por internado. Las cuerdas deben ser de baja elasticidad, resistencia a la tracción tensión constante. -Debe resistir una carga de 170kg cuando este tendida Debe ser tejida Hilo por Hilo en telar. -Ancho total de la hamaca 1500 20mm Profundidad total de la hamaca 2400 40mm Longitud de cada una de las cuerdas 2000 40 Diámetro interno del herraje 40 2mm Longitud del herraje 65 5mm.	unidad	115			
12	Juego de cama tres piezas	-Juego de cama en tejido plano compuesto por tres (3) piezas. -Sábana, Sobre sábana y Funda para almohada complemento del camarote dos plazas y/o cama sencilla. Sabana Algodón 50% Poliéster 50% Doblado en su contorno debe ser uniforme por todos su bordes. -Peso mínimo en gramos 128 X m2. # mínimo de Hilos en urdimbre 32 y trama 25 Blanco o Crema o azul 1 Sobre sábana Algodón 50% Poliéster 50% Doble en la parte superior y dobladillo en la parte	unidad	367			

SOLICITUD DE COTIZACION

FO-AB-75

23-07-2020

V. 01

ITEM	BIEN O SERVICIO	DESCRIPCION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTI DAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR PARCIAL
		inferior y laterales Peso mínimo en gramos 128 X m2. # mínimo de Hilos en urdimbre 32 y trama 25 Blanco o Crema o azul 2 Funda almohada Algodón 50% Poliéster 50% Abierta en un solo extremo y dobladillada en los bordes. Peso mínimo en gramos 128 X m2. # mínimo de Hilos en urdimbre 32 y trama 25 Blanco o Crema o azul 2 REQUERIMIENTOS TÉCNICOS -La tela debe tener un encogimiento después del lavado de máximo 2%. -Todos los hilos deben ser de poliéster con baja tendencia a la formación de motas. -Las telas deben ser uniformes no deben contener manchas, cortes huecos, hilos sueltos, torcidos pliegues que le den apariencia de rigidez. -El color debe hacer parte integral de la fibra de la tela. Las tres prendas deben tener los mismos tono y color blanco o crema. -Los dobladillos deben presentar un ancho uniforme y no deben presentar hilos salientes. Las costuras deben ser rectas y deben estar tensionadas Largo 2270 2270 750 Ancho 1480 1480 475 Dobladillo Doble 15 No Aplica 15 80 15 No Aplica 10 mm +/- 10 mm +/- 2 mm +/- 5 mm +/-.					
13	Frazada o cobija	-Caras Poliamida 100% Original no remanufacturado Blanco o Crema 2 Guata Poliéster 100% Original no remanufacturado Blanco o Crema 1 REQUERIMIENTOS TÉCNICOS -La frazada debe tener una forma rectangular, extremos con puntas redondeadas. -Debe presentar un sistema tal que evite que al romperse una costura se deshaga el tejido. -La frazada debe ser acolchada con guata debe tener de 20 a 24 costuras visibles. -Las costuras deben evitar el aglutinamiento del acolchado. -Los materiales de las telas, hilos y acolchado en la que están fabricados los elementos deben ser nuevos, no reciclados, higiénicos e hipo alérgicos. -La frazada térmica debe llevar en todo el contorno el borde ribeteado. En ninguna parte se deben presentar manchas de colorantes, aceites u otros	unidad	367			

SOLICITUD DE COTIZACION

FO-AB-75

23-07-2020

V. 01

ITEM	BIEN O SERVICIO	DESCRIPCION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTI DAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR PARCIAL
		materiales. -En ninguna parte se deben presentar cortes, huecos o hilos sueltos. -Cada cara debe ser fabricada con un solo corte de tela y la guata debe tener las mismas dimensiones. -El ribete debe tener mínimo 7 puntadas por cada 25,4 mm de longitud. -Los ribetes deben ser dobles de 30 mm +/- 5 mm. Se debe garantizar mediante certificado de procedencia la materia prima exceptuando el color. Dimensiones Largo 40 mm +/- Ancho 40 mm +/-.					
14	Toldillo-mosquitero	-Visillo Poliéster o poliamida 100% Original no remanufacturado Blanco o Crema 1 Borde Poliéster o poliamida Cinta de hiladillo 100% Original no remanufacturado Blanco o Crema 1. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS -Los materiales de las telas e hilos en la que están fabricados los elementos deben ser nuevos, no reciclados, higiénicos e hipo alérgicos. -Los contornos del toldillo deben tener reborde en cinta de hiladillo. -En ninguna parte se deben presentar manchas de colorantes, aceites u otros materiales. -En ninguna parte se deben presentar cortes, huecos o hilos sueltos. -Se debe garantizar mediante certificado de procedencia la materia prima exceptuando el color. -Dimensiones Largo 40 mm +/- Ancho 40 mm +/- Alto 40 mm +/-.	unidad	367			
15	Ventilador de Pedestal	-El voltaje de funcionamiento debe ser de 110V. -Debe contar con diferentes velocidades de funcionamiento. -Posibilidad de movimiento oscilante horizontal. -Las 'aspas deben estar tener una rejilla protectora. -La rejilla protectora debe ser desmontable para limpieza. Posibilidad de ajuste de la inclinación vertical. -Posibilidad de ajuste de la altura del equipo especificaciones Voltaje de funcionamiento Cambio de velocidad Tipo Diámetro Altura 110 - 120 V Si De pedestal 14" - 18" 110 - 160 cm. -Garantía comercial seis (6) meses.	unidad	41			

SOLICITUD DE COTIZACION

FO-AB-75
23-07-2020
V. 01

ITEM	BIEN O SERVICIO	DESCRIPCION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR PARCIAL
16	Lavadora	-El voltaje de funcionamiento debe ser de 110V - 120V. -Funcionamiento 100% automático. -Debe contar con diferentes programas de lavado modificables. -Debe contar con función de centrifugado. -Puede ser carga frontal o superior. Tambor o canasta en acero inoxidable. -Debe incluir mangueras de alimentación de agua. -Debe incluir manguera de desagüe. -Debe incluir niveladores. -Especificaciones Voltaje de funcionamiento. -Panel digital de control Tipo de carga -Capacidad funcionamiento 100% automático Potencia de motor 110 - 120 V Si Frontal o Superior Mínimo 14 Kg Si 0,5 - 1 KW. -Garantía comercial 1 año a nombre del contratista y/o Departamento de Casanare	unidad	20			
17	Módulo 10 casilleros alumnos	Mueble de almacenamiento tipo casillero para los alumnos con espacios para diez (10) estudiantes. Anexo ficha técnica - 1 folio.	unidad	40			
18	Punto ecológico tres (3) canecas	-Canecas Polietileno Lineal Roto moldeado o inyectado, capacidad mínima 50 litros por caneca Tres colores diferentes cada uno marcada para su uso destinado 3 -Estructura principal Acero Tubo rectangular 2" X 1", espesor de pared de 1,4 mm mínimo.(sin pintura) Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris oscuro 1 Separadores canecas Acero Tubo rectangular 2" X 1", espesor de pared de 1,4 mm mínimo.(sin pintura) Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris oscuro 2 Antideslizantes Comercial Caucho diámetro 2" con tornillo de 5/16" Zincado 4. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS -Cada caneca debe tener una capacidad mínima de 50 litros. -Cada caneca debe tener una tapa con vaivén u otro método que lo supere. -El soporte de las canecas debe permitir retirar el recipiente con facilidad para mantenimiento y uso. -Las canecas deben ser	unidad	41			

[Handwritten signature]



SOLICITUD DE COTIZACION

FO-AB-75

23-07-2020

V. 01

ITEM	BIEN O SERVICIO	DESCRIPCION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR PARCIAL
		resistentes al impacto y de fácil manipulación para el vaciado y/o la limpieza No debe presentar aristas, filos cortantes o puntas. -Los bordes de la lámina que están expuestos deben ser grafados o doblados. -No debe presentar aristas, filos cortantes o puntas en la estructura, sistema de sujeción o las canecas. DIMENSIONES -Altura de la caneca (Unidad) -Ancho de la caneca (Unidad) -Profundidad de la caneca (Unidad). - Altura del soporte canecas 5 mm +/- Ancho de la estructura Profundidad de la base de la estructura 5 mm +/- Altura de la estructura 5 mm +/-.					
19	Mesa cafetería plegable	Mesa cafetería plegable. Anexo ficha técnica un (1) folio.	unidad	72			
20	Silla Cafetería - Auditorio	Silla destinada al área de cafetería y/o comedor - Aula Múltiple. Anexos ficha técnica 1 folio. Garantía comercial 1 año.	unidad	576			
21	Estufa lineal de tres (3) quemadores	Estufa lineal de tres (3) quemadores, Garantía comercial 1 año a nombre del contratista y/o Departamento de Casanare. Anexo ficha técnica un (1) folio.	unidad	42			

Plazo de ejecución: Se estima que el plazo para la entrega de los bienes requeridos será de dos (2) meses, contado(s) a partir de la suscripción del acta de inicio.

Lugar de entrega de los bienes y/o prestación de los servicios requeridos: Los bienes y/o servicios requeridos serán entregados en 42 sedes educativas ubicadas en 15 Municipios de Departamento de Casanare, de acuerdo al formato de directorio y distribución anexo.

Costos y gastos en que se incurren para el suministro de los bienes:

El valor unitario cotizado debe incluir todos los gastos en que se incurra para realizar la entrega de los bienes tales como transporte, logística, recurso humano, entre otros.

Adicionalmente deberá tener en cuenta que quien contrata con el estado debe incluir en el valor unitario cotizado lo que se genere por concepto de impuestos, estampillas, tasas, y contribuciones, en razón de la suscripción, legalización y ejecución del contrato, tales como:



SOLICITUD DE COTIZACION

FO-AB-75

23-07-2020

V. 01

ESTAMPILLAS	
ADULTO MAYOR	3,0%
PROCULTURA	1,0%
PRODESARROLLO	1,0%
PRODEPORTE	2,5%
UNITROPICO	1,5%

Se solicita al cotizante que, de acuerdo con su calidad tributaria, realice un desglose del impuesto al valor agregado (IVA) en su cotización, indicando claramente la tarifa aplicable vigente. En caso de que el cotizante sea un No Responsable de IVA, deberá indicarlo en la cotización y por ningún motivo incluir en su valor unitario cotizado lo correspondiente al impuesto al valor agregado (IVA).

Con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del proceso de selección y del contrato a celebrar, conforme a la naturaleza y objeto del contrato, las siguientes garantías que se exigirán para amparar los riesgos derivados de posibles incumplimientos y deficiencias en la calidad de los bienes y/o servicios a suministrar:

COBERTURA EXIGIBLE	CUANTIA	VIGENCIA
Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	30% del valor del contrato	Durante la vigencia del contrato hasta la liquidación.
Buen manejo y correcta inversión del anticipo , que ampara la correcta inversión del anticipo, de acuerdo con el propósito acordado en el contrato. (30%)	100%	Durante la vigencia del contrato hasta la liquidación.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el Contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato	N/A	N/A
Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción	N/A	N/A
Calidad del servicio de los productos y/o servicios a entregar	N/A	N/A
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes. Este amparo cubrirá a la		



SOLICITUD DE COTIZACION

FO-AB-75
23-07-2020
V. 01

entidad de los perjuicios imputables al contratista derivados de la mala calidad o deficiencias técnicas de los bienes por él suministrados, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato	20%	UN (1) Año a partir del Acta de recibo.
---	-----	---

Nota: La Cotización puede dirigirse al correo institucional de la Secretaria de Educación bienesyservicios@sedcasanare.gov.co. El plazo para la recepción de cotizaciones es de tres (3) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la fecha de publicación de la presente solicitud.

La cotización debe ser presentada conforme al “**Anexo Formato de cotización**”, adjuntando los siguientes documentos:

1. Certificado de Existencia y Representación Legal (Persona Jurídica) o Certificado de Matricula Mercantil (Persona Natural) con vigencia de expedición no mayor a 30 días. No se acepta como equivalente el certificado de matricula mercantil del establecimiento de comercio.
2. Copia del Registro Único Tributario, con fecha de generación no mayor a 15 días calendario.
3. Copia de la cedula de ciudadanía del representante legal.

Atentamente,

Firma:

Nombre: **DORIS PATRICIA RICO AGUIRRE**

Cargo: Directora Administrativa SED

Se anexan: documentos aclarando algunas fichas técnicas

Carlos O.
Elaboró: Carlos Andrés Ortega fuentes, Profesional Contratado SED

Rafael A. Rodríguez López
Revisó: Rafael Antonio Rodríguez López, Profesional Contratado SED